

En Valparaíso, con fecha 29 de septiembre de 2023, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los cargos de Jefes(as) de Departamentos; los que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Gabriela Landeros Herrera	Subdirectora Técnica	Presidenta Comité
Sr. José Luis Castro Montecinos	Subdirector de Fiscalización	Directivo
Sr. Christian Córdova Torre	Subdirector Administrativo	Directivo
Sr. Luis Morales Alcaino	Jefe Depto. Finanzas	Directivo
Sr. Gabriel Aqueveque Calderón	Jefe Depto. Personal (S)	Secretario Comité

Se ausentan del presente comité de selección: Subdirectora de Recursos Humanos Sra. Piera Santander Fuentes y Jefe Depto. de Personal Sr. Alejandro Tapia Vargas, ambos por razones impostergables y de buen servicio, Subdirectora Jurídica Sra. María Jazmín Rodríguez Callejas, por encontrarse en comisión de Servicio.

Concursos en referencia:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacantes	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño	Tipo de concurso
FAA_05	Jefe(a) Departamento Fiscalización Aduanera Antofagasta	5	1	Dirección Regional Aduana Antofagasta	18-04-2016	Antofagasta	Interno
FAC_06	Jefe(a) Departamento Fiscalización Aduanera Coquimbo	6	1	Dirección Regional Aduana Coquimbo	01-08-2007	Coquimbo	Interno
FAP_06	Jefe(a) Departamento Fiscalización Aduanera Puerto Montt	6	1	Dirección Regional Aduana Puerto Montt	01-02-2012	Puerto Montt	Interno
JFC_06	Jefe(a) Departamento Fiscalización Aduanera Coyhaique	6	1	Dirección Regional Aduana Coyhaique	03-12-2019	Coyhaique	Interno
FAT_06	Jefe(a) Departamento Fiscalización Aduanera Talcahuano	6	1	Dirección Regional Aduana Talcahuano	13-10-2022	Talcahuano	Público

El desarrollo del trabajo del Comité y sus acuerdos fueron los siguientes:

1. Comité de selección es informado de las etapas que rigen el proceso de los Concursos en referencia.
2. Comité de selección toma conocimiento del calendario que registrará las etapas de los concursos en referencia.
3. Comité de selección determina funcionarios y funcionarias para conformar comisiones técnicas que elaborarán las pruebas de conocimientos para los concursos en referencia.
4. Comité de selección instruye a Depto. de Personal gestionar comisiones técnicas para la elaboración de las pruebas de conocimientos.
5. Comité de selección acuerda proporción de exigencia para los conocimientos transversales y específicos.

Desarrollo

1.- Se establece que el proceso se desarrollará en cinco etapas evaluadas sucesivamente como sigue a continuación:

Etapas 1: Factor "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación", Factor que se compone de los siguientes subfactores:

- Título Profesional deseable
- Estudios de Especialización deseables
- Capacitaciones deseables

Etapas 2: Factor "Prueba Técnica", Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Prueba de Conocimientos Técnicos

Etapas 3: Factor "Experiencia Laboral", Factor que se compone de los siguientes subfactores:

- Experiencia Profesional deseable para el cargo
- Experiencia en cargos de Jefatura y - o dirección de equipos

Etapas 4: Factor "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función", Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Adecuación Psicolaboral

Etapas 5: Factor "Apreciación Global del Postulante", Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Entrevista con el Comité de Selección

2.- Comité de selección revisa calendario de las etapas de cada concurso:

Postulación		
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	02-10-2023	13-10-2023
Selección		
Fase de Admisibilidad de las postulaciones	16-10-2023	13-11-2023
Evaluación de Estudios, Cursos de Formación educacional y capacitación	14-11-2023	12-12-2023
Evaluación Prueba Técnica	13-12-2023	04-01-2024
Evaluación experiencia Laboral	05-01-2024	18-01-2024
Evaluación Psicolaboral	19-01-2024	01-02-2024
Entrevista Final de apreciación Global del candidato	02-02-2024	15-02-2024
Finalización		
Finalización del Proceso	16-02-2024	29-02-2024

3.- Comité de selección determina nómina de expertos(as) para la elaboración de las pruebas de conocimientos técnicos. Éstos(as) deben declararse inhabilitados(as) para participar en esta comisión, si cumplen uno o más de los siguientes criterios: postulante de al menos un concurso de tercer nivel jerárquico, ser subrogante de la jefatura actual que sirve uno de los cargos concursados, ser subalterno(a) directo(a) de esta jefatura.



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento**



ACTA N° 1

4.- Comité de selección instruye a Depto. de Personal gestionar la confirmación o inhabilitación fundada de la participación de los(as) expertos y expertas designados(as). Comité de selección solicita a Departamento de Personal que coordine a los equipos técnicos y gestione las actividades correspondientes para la elaboración de las pruebas de conocimientos técnicos.

5.- Comité de selección determina mantener proporción de exigencia conocimientos transversales y conocimientos específicos, 30% y 70% respectivamente. En términos de cantidad de preguntas corresponderían a 9 preguntas de conocimientos transversales y 21 de conocimientos específicos.

Para constancia firman:

Gabriela Landeros Herrera
Presidenta Comité

José Luis Castro Montecinos
Subdirector de Fiscalización

Christian Córdova Torre
Subdirector Administrativo

Luis Morales Alcaino
Jefe Depto. Finanzas

Gabriel Aqueveque Calderón
Secretario Comité

